

## boletín oficial de la provincia



núm. 13<u>9</u>



viernes, 25 de julio de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-05147

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Adjudicación de contrato

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2014, se adjudicó el contrato de arrendamiento de fincas rústicas patrimoniales en Aldea del Pinar para la instalación de un circuito de entrenamiento de actividad deportiva (motos off-road), publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.
- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato: Arrendamiento para actividad deportiva al aire libre (circuito de entrenamiento de motos off-road) de dos fincas rústicas municipales:
- A) Finca rústica sita en polígono 514, parcela 45.569, paraje Fuente Olivar, en Aldea del Pinar.

Referencia catastral: 09166A514455690000PR.

Superficie: 3.672 m<sup>2</sup>.

B) Finca rústica sita en polígono 514, parcela 15.569, paraje Fuente Olivar, en Aldea del Pinar.

Referencia catastral: 09166A514155690000PF.

Superficie: 126.481 m<sup>2</sup>.

- 3. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 26/05/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/05/2014.
- c) Contratista: D. Ángel Alberto Ibáñez Martín.
- d) Importe o canon de adjudicación: 200,00 euros/anuales.
- e) Duración del contrato: 4 años, prórroga 2 años.

En Hontoria del Pinar, a 4 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Mateo Olalla

diputación de burgos